

CIRCULAR Nº 2
(T 09-10)

Estimados compañeros:

Aunque todas las ideas que aparecen en esta circular son de sobra conocidas por todos vosotros, preferimos recordarlas y, al mismo tiempo, pedimos a los Presidentes y D.D. de los clubes que lean detenidamente y que pongan en lugar bien visible todas las comunicaciones y Convocatorias que os lleguen y, especialmente, esta Circular. Ello evitará que los distintos Comités de nuestra Federación tengan que tomar, a veces, determinaciones sancionadoras que, por otra parte, son desagradables para todos.

1.- La FAB se compromete a **enviar regularmente** los resultados, clasificaciones y promedios de las distintas competiciones oficiales andaluzas, así como todo tipo de información nacional e internacional que pudiera ser de vuestro interés.

2.- Es obligación de los Directores Deportivos de los clubes enviar a esta Federación, **por Fax, correo electrónico o mensajería**, las Actas de los partidos, debida y correctamente cumplimentadas, antes de las **20H. DEL LUNES SIGUIENTE** a la finalización del encuentro. El no hacerlo, supondrá la pérdida del encuentro para el **equipo local por 0-8**. No se admitirán pretextos de ningún tipo. No obstante lo dicho, se os pide que la enviéis, si podéis, el mismo sábado/domingo en que se jugó el partido.

3.- Os recuerdo que **el Fax de la FAB** es el 954812716. En caso de saturación o problemas con este fax, podéis enviar los resultados por correo electrónico a deportivo@fab.es . Igualmente, **la cuenta** de la FAB, c/c nº 2098-0632-23-0132000910, de Cajasol, en Osuna (Sevilla).

4.- Las consultas de resultados, promedios, encuentros, subsanación de errores, etc. las podéis hacer en la página Web de la FAB (www.fab.es) y en los Tf. 954810176, móvil 609519583 (Manuel Alcaide). Por las tardes, de 17h. a 20h., me podréis contactar a mí, en el 955 13 77 57(más económico) ó en el 655 90 74 67. Si por necesidad estuviera apagado mi teléfono, dejadme el recado y yo me pondré rápidamente en contacto con vosotros. Para temas estrictamente deportivos (incomparecencias, posible aplazamiento de partidos, etc), llamad al Director Deportivo de la FAB, Emilio Torres, Tf. 630721555 y enviadles un fax con vuestra petición razonada y justificada.

5.- A veces es muy urgente tener que comunicaros algo. Por ello, **es obligatorio que facilitéis a esta Federación un Fax de contacto** para las emergencias y envío de documentación.. Si cambiarais de número, decídnoslo. Igualmente, si tenéis una nueva dirección de vuestro club o un nuevo número de teléfono, nos lo decís para comunicarlo a los demás clubes.

6.- Os ruego que rellenéis, completa y debidamente, las **Fichas federativas (todos los datos), así como las Actas de los Partidos.** En este último apartado, poned el número de la Jornada y Ronda (de Liga o Copa, según proceda), fecha del encuentro, y el nombre y los dos apellidos de los jugadores, para evitar atribuir resultados a jugadores que no han participado.

7.- Para la renovación del Carnet de los jugadores que ya estuvieron federados la pasada Temporada, basta con indicarnos su nombre y número de Licencia (indicándonos si ha sufrido algún cambio (domicilio, club, etc). Para los nuevos, es necesario cumplimentar íntegramente la Ficha Federativa y una foto.

8.- Los jugadores que deseen participar en alguna prueba de cualquier ámbito (ranking andaluz, nacional, internacional, campeonatos de la FAB, etc), deberán enviarnos, **por fax, el resguardo del ingreso pertinente**, indicándonos en el mismo a qué prueba desean concurrir. **Hasta tanto no recibamos ese fax, no lo inscribiremos en prueba alguna.** No se aceptan inscripciones por teléfono. Obviamente, nos comprometemos a enviar la Convocatoria, con antelación suficiente, para que tengáis tiempo de decidirlo.

9.- Os recuerdo, igualmente, que de todos los ingresos que efectuéis a esta Federación (club, equipos Liga y Copa, fichas federativas, inscripción a Campeonatos, etc), tenéis que enviarnos **un fax con la copia del ingreso** y detalladnos en el mismo **los conceptos abonados.**

10.- Las clasificaciones individuales se remitirán conjuntamente con los resultados de los encuentros y la clasificación de los equipos de la siguiente jornada.

11.- Las inscripciones para todo **Campeonato Nacional** así como para la **Liga Nacional** hay que realizarlas a través de la **FAB**, y así lo entenderemos cuando nos hagáis llegar por fax el justificante del ingreso bancario de dicha prueba.

12.- Para las pruebas del **ranking andaluz**, deberéis comunicar, al **Club organizador**, vuestra intención de participar en él, y hacer el ingreso pertinente en la sede de la prueba, acudáis o no a él.

13.- Se recuerda a los Directores Deportivos de los clubes organizadores de los diferentes Campeonatos que son ellos los máximos responsables y que deben velar por la seriedad de los mismos (indumentaria, cierre inscripción, emparejamientos, etc).

14.- Os comunico que el teléfono de contacto, en caso de accidente durante la práctica deportiva o in itinere, es el 902136524.

15.-Pruebas del Campeonato de Andalucía individual de billar a 3B (Pruebas de ranking).-

Los Directores Deportivos de las mismas deben ponerse previamente en contacto con esta Presidencia a fin de informales de los extremos de la justificación de Ingresos y Gastos. Igualmente, tienen que comunicar a

todos los que obtengan algún Premio en metálico en ellas que **deberán rellenar, antes de finalizar su participación**, el Recibí pertinente que la Dirección Deportiva les facilitará. De no hacerlo in situ, no percibirán las cantidades a que tuvieran derecho.

Por otra parte, y una vez finalizada la Prueba, tienen la obligación de enviar rápidamente a la FAB los "Recibí" así como los resultados deportivos de la misma.

16.- En caso de coincidencia de fechas entre la Liga Nacional y la Liga Andaluza, ver lo que dicen nuestros Reglamentos al respecto. **Pedimos a los D. D. que prevean cualquier eventualidad** (Fiestas locales, compromisos familiares, etc) con antelación suficiente y se pongan en contacto con los equipos implicados en aras a adelantar los encuentros y evitar así tener que tomar decisiones precipitadas de última hora.

17.- La Dirección Deportiva de la FAB **no autorizará aplazamiento alguno de partidos**. Por tanto, absteneros de solicitarlo, salvo caso muy extremo y muy justificado.

18.- Hacednos llegar cuántas **ideas** tengáis que favorezcan un mejor funcionamiento de esta Federación. Si son viables, las aplicaremos al momento.

19.- Os recuerdo que nuestra pobre economía no nos permite tener, por ahora, un contable-administrativo que se encargue de esa tarea. La llevo yo. Por eso pido a los jugadores y clubes que aún son **deudores con la FAB** que hagan urgentemente los ingresos pertinentes. De no hacerlo, tanto ellos como sus clubes quedarán excluidos esta Temporada de toda competición.

Si todos ponemos un poco de buena voluntad y cumplimos estas normas, las relaciones seguirán siendo cordiales y reinará un ambiente relajado y positivo entre todos los estamentos que componemos la FAB.

Osuna a 31 de Agosto de 2009

Un cordial saludo

Antonio Barroso Torrubia
Presidente de la FAB